

Director del SLEP acumula \$ 296 millones en sueldos, pese a ser suspendido en 2022

VALPARAÍSO. Por casi cuatro años se ha extendido el sumario contra Manuel Pérez Pastén. Diputados califican los antecedentes como un “escándalo”.

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

director suplente del Servicio, Pablo Mecklenburg, percibió \$9.360.605.

DIRECTOR RECIBIÓ 46 PAGOS

De esta forma, según pudo recopilar *El Mercurio de Valparaíso*, el aún director titular del SLEP de Valparaíso, Manuel Pérez Pastén, ha recibido 46 pagos (consistentes en 44 sueldos y dos bonos) desde el inicio de su proceso de remoción, acumulando más de 296 millones de pesos (\$296.346.646).

“Este interminable sumario aún no tiene resolución y, sea responsable o no de lo que se le acusa, el director titular sigue percibiendo sueldos por no hacer nada. Son vacaciones pagadas, prácticamente”, fustiga la vocera de la Asociación de Padres, Madres y Apoderados de la Educación Pública de Valparaíso, Lenka Montenegro.

De acuerdo a la Asociación de Apoderados, el 95% del presupuesto del SLEP de Valparaíso se destina a remuneraciones. “Es un dato tristísimo. Mientras algunos funcionarios están en sus casas sin hacer absolutamente nada, tenemos una fuga importante de dinero en sueldos que no van a dar a nuestros estudiantes y a las comunidades educativas”, dice Montenegro.

El presidente del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación de Valparaíso (SUTE), Michael Humafía, afirma que como gremio “hemos insistido en varias oportunidades al Ministerio de Educación y a la Dirección de Educación Pública (DEP) la necesidad de cerrar el proceso sumarial de Manuel Pérez Pastén, para poder lograr la destitución”.

En esa línea, cuestionó que el proceso de remoción del director “se ha alargado de manera poco transparente y, finalmente, el Ministerio ha permitido que el señor Pérez Pastén haya pagado casi \$300 millones

“El ministro (Nicolás Cataldo) no sólo debe dar explicaciones, debe asumir responsabilidades políticas inmediatas”.

Camila Flores
 Diputada y senadora electa (RN)

“El director titular sigue percibiendo sueldos por no hacer nada. Son vacaciones pagadas, prácticamente”.

Lenka Montenegro
 Presidenta Asociación de Padres
 Educación Pública de Valparaíso

“Esto es intolerable, una verdadera vulneración, producto de que tenemos un SLEP que tiene muchas complejidades económicas”.

Tomás Lagomarsino
 Diputado (Partido Radical)

acumula esta enorme cantidad de dinero sin trabajar”.

Asimismo, los gremios reprochan que el SLEP de Valparaíso destine cerca de \$19 millones mensuales en los sueldos de sus dos directivos, Manuel Pérez y Pablo Mecklenburg.

APUNTAN A MINISTRO

Para la diputada y senadora electa Camila Flores (RN), “esto no es un error ni una despropósito administrativa: es un verdadero escándalo de corrupción encubierta y abuso de los recursos públicos. Que el Estado, bajo el gobierno de Gabriel Boric, haya pagado casi \$300 millones



PESE A CARENCIAS, 95% DEL PRESUPUESTO DEL SLEP ES PARA SUELDO



DIRECTOR DEL SLEP ACUMULA 46 PAGOS DESDE QUE FUE SUSPENDIDO.

a un director del SLEP de Valparaíso que no trabaja hace casi cuatro años es una vergüenza nacional”.

La parlamentaria cuestionó que “mientras los colegios públicos se caen a pedazos y los niños de Valparaíso reciben una educación indigna, este gobierno ha permitido que se sigan pagando sueldos millonarios a funcionarios suspendidos, sin resultados ni sanciones”.

Ante esto, Flores apuntó al titular del Mineduc, Nicolás Cataldo: “El ministro Cataldo no sólo debe dar explicaciones, debe asumir responsabilidades políticas inmediatas. Aquí hay negligencia grave, abandono de

deberes y una falta total de respeto por la plata de los chilenos. Basta de sumarios eternos. Esto se tiene que investigar hasta el final y quienes resulten responsables deben responder con su cargo y su patrimonio”.

“ES UN ESCÁNDALO”

En tanto, el diputado Tomás Lagomarsino (Partido Radical), enfatizó que se trata de un hecho “intolerable” y “una verdadera vulneración, producto de que tenemos un SLEP que, en muchas ocasiones, tiene complejidades en materia económica”.

“Esto es un escándalo -sabráyó-. Que se le hayan pagado en todo este periodo de tiempo

cerca de 300 millones de pesos por casi cuatro años a este director suspendido, sin terminar el sumario, es inaceptable. De hecho, yo mismo he oficiado en varias ocasiones a la Dirección de Educación Pública para que cierre de una vez por todas el sumario, pero esto, lamentablemente, no ha ocurrido y la Contraloría tampoco ha tomado parte en el asunto”.

Alberto Precht, abogado y exdirector de Chile Transparente, advierte que “uno de los problemas es que los sumarios administrativos tienden en algunos casos a eternizarse en el tiempo, lo que no es correcto y también es contrario a los mismos plazos que establecen los procedimientos administrativos”. Es por ello que, a su juicio, “debísemos tener plazos fatales al instruir un sumario administrativo”.

DECRETO EN CONTRALORÍA

Respecto a la situación del director Manuel Pérez, desde la Dirección de Educación Pública (DEP) del Mineduc indicaron que, de acuerdo con la normativa y la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, “la suspensión preventiva es una medida especial que no reviste los caracteres propios de la sanción administrativa, por cuanto su objeto es asegurar el éxito de la investigación y no tiene limitación en cuanto a su extensión, teniendo derecho los funcionarios suspendidos a recibir el total de sus remuneraciones”.

Desde el servicio explicaron que sólo en el caso de que el fiscal proponga en su dictamen la medida de destitución, se podrá decretar que se mantenga la suspensión preventiva, en ese caso, “el inculpado quedará privado del cincuenta por ciento de sus remuneraciones”.

Sobre la remoción del director del SLEP de Valparaíso, el servicio indicó que “se materializará mediante la dictación del correspondiente Decreto Supremo”, el que actualmente se encuentra afecto al trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República. CG

\$ 9,4

millones percibió Manuel Pérez Pastén en diciembre. Acumula 3 años y 8 meses suspendido del cargo.